

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCMA-TEL. 2.931

Madrid 14 de Septiembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.223

LA ACTUALIDAD POLITICA

ANDANDO ENTRE TINIEBLAS

Se refiere de Pascal que habiéndose dedicado con grande ahinco a las matemáticas y ciencias naturales, se cansó de dicho estudio a causa de hallar pocas personas con quienes poder conversar sobre el objeto de sus ocupaciones favoritas.

Deseoso de encontrar una materia que no tuviera este inconveniente, se dedicó al estudio del hombre, pero bien pronto conoció por experiencia que los que se ocupaban de estudiar el hombre eran todavía en menor número que los aficionados a las matemáticas.

Si Pascal levantara la cabeza le sería muy difícil encontrar en España con quien poder charar un párrafo, no ya sobre matemáticas ó estudio de los hombres, sino sobre cualquier otra cosa relacionada con una rama de la ciencia.

Llegan los hombres en nuestra patria á los más encumbrados puestos sin que nadie se preocupe de estudiarlos ni de examinarlos. La exhibición de su firma, los aparatosos movimientos externos á que se dedican bastan y sobran para ir ganando sino la estima, porque sin un conocimiento hondo de las personas no puede existir, al menos, la popularidad y la fuerza bastante con que consiguen sus exaltaciones.

No hay aquí el freno preciso que emana del estudio y del conocimiento de los hombres. Se ignora todavía que en el triunfo personal tienen que intervenir é intervienen una porción de factores completamente negativos; muchas veces verdaderos vicios y verdaderas monstruosidades. Y claro está llegan no los mejores, los que debieran llegar, los que haría falta que llegasen, los que serían útiles á su patria, sino los que se proponen llegar poniendo, claro está, en su propósito esas virtudes negativas y contraproducentes que son necesarias dada nuestra mala manera de apreciar y ver las cosas.

No se ha aprendido todavía y costará mucho trabajo que se aprenda que la política oficial ó de oficio ya no se usa en Europa, y que los que escienden á las más altas categorías de la gobernación fueron antes especialidades en materias arduas. Tal es el caso de Wilson en los Estados Unidos. ¿Qué político español puede vanagloriarse de haber dado á su patria una nueva modalidad en su ciencia ó en sus especulaciones. Los hombres que hicieron en España eso, ó no llegaron ó estuvieron siempre al margen de la dirección de su pueblo.

Los que hoy realizan una labor silenciosa están ignorados del vulgo, que es en España la colectividad.

Así, cuando se producen casos políticos como el actual, cuando es más necesario que nunca el conocimiento de los hombres que nos gobiernan y sus ideologías se llega al caos y nadie, absolutamente nadie puede estar seguro de lo que pasará ni de las determinaciones que se adoptarán.

El oportunismo que es en política, dígame lo que se diga, lo que el cinismo en lo personal es lo que priva. ¡Y cualquiera sabe lo que para sus conveniencias personales encontrarán oportuno hacer y resolver algunos de los ministros del Gabinete de altura.

El Consejo de ministros celebrado ayer, ni en su nota oficiosa ni en las referencias personales arroja luz ninguna sobre las sombras ó las tinieblas en que vivimos.

Esperemos resignadamente á ver si el que ha de celebrarse hoy nos pone al menos en camino de vislumbrar ciertas posibilidades.

A. BER

El problema de los abastecimientos.

La venta del trigo.

El ministro de Abastecimientos ha dictado la siguiente circular acerca de la venta del trigo, para evitar la especulación.

«Con objeto de que en ningún caso los agricultores modestos y los que tengan necesidad de vender sus cosechas puedan resultar perjudicados por el nuevo régimen de contratación y circulación de trigos, y para evitar que sean víctimas de la especulación ó de la usura, se invita á todos aquellos labradores que deseen vender el trigo procedente de su recolección, dentro del precio máximo autorizado en la respectiva provincia, á que lo manifiesten por carta dirigida á los gobernadores civiles ó directamente al señor subsecretario de Abastecimientos, indicando claramente la cantidad de trigo que deseen vender, punto donde esté depositado y precio á que lo ofrezcan.

Si el Sindicato harinero de la provincia del vendedor no quisiera adquirir el grano, el gobernador respectivo lo pondrá sin demora en conocimiento del señor subsecretario de este ministerio, con objeto de que éste adopte las disposiciones necesarias en relación con los demás Sindicatos y con el Comité central harinero, para que pueda realizarse inmediatamente la venta.»

Reparto de sustitutivo de gasolina.

Publica la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Abastecimientos, señalando las cantidades de sustitutivo de gasolina A. N. B. número 2, cuyo consumo máximo se autoriza para el mes corriente, con excepción de los

servicios de Guerra y Marina, que ya han sido atendidos.

En cuanto al servicio de Correos, se dispone que para evitar reclamaciones y facilitar el aprovisionamiento de esencia ó sustitutivo para los servicios de Correos, se expedirán los bonos á propuesta del administrador principal del ramo en cada provincia, el cual fijará la cantidad que á cada línea ó conducción corresponda, con arreglo á las cifras ya determinadas por la suprimida Comisaría general de Abastecimientos en las relaciones que autorizadas á su tiempo fueron devueltas.

Deberá tenerse en cuenta en el reparto de sustitutivos el carácter preferente que ha de darse á las peticiones de carburantes para usos relacionados con los labores agrícolas, debiendo hacerse las peticiones al ingeniero jefe de la sección agronómica de cada provincia.

Las concesiones que se hagan para otros servicios preferentes deberán estar plenamente justificadas.

Para las atenciones de obras públicas se han fijado 14.000 litros de sustitutivo con destino á la maquinaria, y cien litros de gasolina para alumbrado y otros usos.

Si por cualquier circunstancia se agotase en fábrica la existencia del sustitutivo A. N. B. número 2, en ese caso se expedirán bonos de gasolina, teniendo en cuenta que cada litro de esta esencia, á los efectos de los cupos asignados en sustitutivo, equivale á cuatro litros de éste, y, por lo tanto, si ya se hubiese consumido una parte en sustitutivo, podrán expedirse bonos por la cuarta parte de la diferencia entre lo gastado y el cupo concedido.

Reglamento de alojamiento para las tripulaciones de los buques mercantes.

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, para armonizar los arcos de nuestros buques con los que hace el Board of Trade inglés, cuyas reglas deben seguirse en nuestra nación, según el convenio que tiene celebrado con la Gran Bretaña.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha aprobado el adjunto Reglamento de Alojamientos para tripulaciones de los buques mercantes, y ha dispuesto que empiece á regir para todos los buques de nueva construcción ó que tengan que dedicar exclusivamente á la pesca, de que ejemplar en la superficie del piso por hombre de mar se computará en ellos á razón de 2,03 metros cúbicos y 1,11 metros cuadrados, respectivamente, como totales.

Es asimismo la voluntad de S. M. que queden derogadas las instrucciones que aparecen á continuación del artículo 29 del Reglamento de arcos en sus páginas 19 y 20.

He aquí el Reglamento de referencia:

Artículo 1.º A los efectos de este reglamento, se entenderá que la frase «hombre de mar» comprende á todo individuo enrolado en la tripulación de un buque mercante, siempre que no sea el capitán ó patrón del mismo.

2.º Todo local de un buque mercante español que se destine al alojamiento de hombres de mar deberá llenar los requisitos que en este Reglamento se indican en cuanto á los puntos siguientes:

1. Construcción.
2. Extensión superficial.
3. Capacidad cúbica.
4. Iluminación.
5. Ventilación.
6. Protección contra las inclemencias del tiempo.
7. Protección contra la entrada de la mar.
8. Protección contra las emanaciones pútridas ó nocivas.
9. Reparto interior.

Art. 3.º La construcción de los alojamientos de los hombres de mar deberá llenar los requisitos siguientes:

- a) Tener un puntal superior 1,70 milímetros.
- b) Si están situados, sea bajo la cubierta superior ó debajo de un castillo, ciudadela ó toldilla, será suficiente que las construcciones que comprenden el alojamiento formen parte de la estructura permanente y original del buque, y que el estado actual de estas construcciones sea satisfactorio por no haberse presentado en sus elementos constitutivos corrosión ó otros defectos que aminoren las condiciones de resistencia del conjunto.
- c) Si están situados en una caseta de cubierta ó bajo un castillo, ciudadela ó toldilla que se haya añadido á la primitiva estructura del buque, será preciso que la forma en que el castillo, la caseta, la ciudadela ó la toldilla estén construidos y asegurados á la estructu-

ra del buque, sea suficiente para resistir los esfuerzos de las mareas gruesas que no pueden combatir estas construcciones.

Art. 4.º La extensión superficial de los alojamientos de los hombres de mar, se computará á razón de 1,39 metros cuadrados por cada individuo, teniendo en cuenta los espacios destinados á comedores, cuartos de baño y cuartos de lavarse; pero estos últimos departamentos jamás se contarán por mayor proporción que la de 0,20 metros cuadrados por individuo, porque en todo caso para el alojamiento de dormir han de resultar 1,11 metros cuadrados por individuo.

Si la superficie de un alojamiento en metros cuadrados dividida por 1,11 metros cuadrados diese un cociente superior al número de literas que en él existe ó de las hamacas ó cois que en él puedan colgarse, sólo se autorizará este alojamiento como adecuado á un número de individuos igual al de literas, al de cois ó al de hamacas que existen ó pueden colgarse.

Para el cómputo de la superficie de los alojamientos se observarán las siguientes reglas:

Se medirá la máxima eslora del piso del alojamiento; esta eslora se dividirá en dos partes iguales y se medirán las mangas del piso en los extremos de su eslora y en el punto central que se ha marcado. La manga del punto central se multiplicará por cuatro y á este producto se le sumarán las mangas tomadas en los extremos de la eslora. Multiplicando esta suma por la sexta parte de la eslora, se tendrá la superficie bruta del mismo; y para hallar la superficie neta, se descontará de la bruta las áreas de las secciones rectas horizontales de las escotillas, de los tubos de paso de las cadenas, de los troncos de ventilación, etc., etc.

Art. 5.º La capacidad cúbica de los alojamientos de hombres de mar, se computará á razón de 3,40 m. por cada individuo, teniendo en cuenta los espacios destinados á comedores, cuarto de baño y cuartos de lavarse; pero estos últimos departamentos jamás se contarán por mayor proporción que la de 1,37 m. por individuo, porque en todo caso para el alojamiento de dormir han de resultar 2,03 m. por individuo.

Si la capacidad cúbica de un alojamiento en metros cúbicos dividida por 2,03 diese un cociente superior al número de literas que en él existe ó al de hamacas ó cois que en él puedan colgarse, sólo se autorizará este alojamiento como adecuado á un número de individuos igual al de literas, al de cois ó al de hamacas que existen ó pueden colgarse.

Para el cómputo de la capacidad cúbica de un alojamiento, se multiplicará la superficie neta del alojamiento calculada como se dijo en el artículo anterior, por el puntal del mismo medido en el punto medio de la eslora de su piso, entre la cubierta que forma este piso y la parte baja de la cubierta superior.

Art. 6.º Como todo alojamiento ha de llenar las condiciones de extensión superficial y de capacidad cúbica, es evidente que á uno cualquiera se le autorizará sólo para el número de individuos menor de los que resulten por la exigencia de extensión superficial y por la de capacidad cúbica, y si el menor de estos dos números comprende fracción decimal se despreciará.

Art. 7.º La iluminación de los alojamientos de hombres de mar deberá llenar por lo menos los requisitos siguientes:

Estando limpio el pintado interior del alojamiento, si se tapa la tercera parte de la superficie de la abertura que dan acceso á la luz natural al local, se podrá leer un periódico en cualquier parte del alojamiento.

Para conseguir esta iluminación pueden utilizarse los portillos ó las lumbreras; si se utilizaran portillos no se limitará su diámetro cuando estén instalados en mamparos transversales que limiten el castillo, la toldilla ó la ciudadela. Tampoco se limitará el diámetro si están instalados en cualquiera de los mamparos que forman una caseta de cubierta; pero si la instalación fuese en los costados del buque, el diámetro máximo que se admitirá será el de 305 milímetros, y por el exterior deberán ir provistos de defensa si están situados cerca de la maniobra de anclas. En todo caso, si el portillo está instalado bajo la cubierta superior, deberá estar provisto de un portillo ciego que se cierre á charnela.

Si se utilizan las lumbreras, deberán estar construidas sólidamente, y si estuvieran instaladas en un castillo sus hojas enterizas llevarán portillos fijos para el paso de la luz en la mar.

En general, sólo se admitirá la iluminación por prismas ó ojos de bucy cuando sea totalmente imposible procurarla de otro modo.

La iluminación de noche se hará por luz eléctrica si el buque lleva instalación de este género, y de lo contrario por aceite ó buja.

La instalación por esta última clase de alumbrado no se omitirá cuando exista la luz eléctrica; así queda previsto el caso de que ésta pueda faltar.

Art. 8.º La ventilación de los alojamientos de hombres de mar deberá ser apropiada. No puede fijarse con exactitud el sistema de ventilación que haya de adoptarse, pero desde luego se puede establecer como principio general que gobierna la ventilación de cada local, que deberán existir dos ventiladores: uno para la admisión de aire fresco y otro para la evacuación del aire viciado y caliente.

La instalación del ventilador dedicado á la admisión del aire fresco se hará en forma que éste no acuda directamente á las literas ó cois, y al efecto, deberán tomarse las oportunas medidas.

Los diámetros de los ventiladores que se instalen en los techos de los alojamientos dedicados á dormitorios ó comedores, no serán inferiores á 130 milímetros. En todo caso, el ventilador de aire fresco descenderá dentro del alojamiento ó que corresponda por debajo del ventilador de extracción de aire viciado.

Se admitirá cualquier forma de ventilador, siempre que sea eficiente. No se aceptarán como medios eficientes de ventilación las lumbreras, los portillos, los tambuchos ni las puertas.

Cada local deberá tener su ventilación independiente.

Los cantos bajos de las bocas de los ventiladores no quedarán en ningún caso á menos de 0,75 metros de la cubierta en que estén instalados, y en todo caso á la altura suficiente para que otras construcciones de las cubiertas no dificulten el libre acceso del aire al ventilador.

Los buques que hayan de viajar entre trópicos tendrán en las cubiertas que sirven de techo al alojamiento de marinería ó de fogoneros una abertura apropiada para introducir por ella una manguera de ventilación de una, cuyo diámetro no será inferior de cinco decímetros. Las referidas aberturas estarán dispuestas para que con toda eficacia se pueda cerrar en la mar y en tal sentido podrán consistir en lumbreras ó escotillas convenientemente construidas.

Continuará.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

El avance de los americanos.—Toma de Beney y de Thiancourt.—Captura de 60 cañones y 13.300 prisioneros.

PARIS 13.—En el sector de Saint Mihiel hemos logrado nuevos éxitos. La conjunción de nuestras tropas que avanzaban desde el sur del sector, con las que regresaban desde el oeste, nos han dado la posesión de todo el saliente hasta puntos situados á 12 millas al noroeste de Saint Mihiel y la captura de muchos prisioneros como resultado.

Arrollado por nuestro continuo avance, el enemigo se retira, destruyendo grandes cantidades de material en su marcha.

El número de prisioneros contados ha llegado á 13.300.

Nuestra línea incluye ahora Herbeuilles, Thillet, Hattonville, Saint Benoit, Xamme, Juiiny, Thiauourt y Vieville.

Más sobre la ofensiva americana.—Nuevo avance.—Sesenta cañones capturados.

LONDRES 14.—Se ha anunciado en Londres que la ofensiva americana contra el saliente de San Mihiel ha logrado un avance de ocho millas de profundidad.

Al mismo tiempo se ha dicho que han sido tomados Beney, Handicourt y Vegneules. Esto significa que la garganta del saliente no se encuentra ya más que á seis millas. Van contados 9.500 prisioneros y 60 cañones.

Los alemanes intentan sus depósitos de municiones, situados fuera del saliente.

El comunicado austriaco afirma que las tropas austriacas aseguraron la sistemática retirada de los alemanes.

Versión alemana de la evacuación del saliente de Saint-Mihiel.—En otros puntos del frente.

NAUEN 13.—Grupos del príncipe heredero Rupprecht y von Boehm:

Cerca de la costa del norte de Bischoote llevamos á cabo con éxitos algunas pequeñas empresas. Entre Ypres y Armentières se realizaron avances exploradores enemigos. Al sudoeste de Fleurbaix rechazamos un ataque parcial y al noroeste de Hullach un fuerte avance de los ingleses. Entre las carreteras que conducen desde Arras y desde Peronne á Cambrai, el enemigo continuó ayer temprano sus ataques, protegido por intensísimo fuego de artillería.

Dichos ataques se estrellaron con grandes bajas para el enemigo. Nuestro fuego de artillería, bien dirigido, decidió á nuestro favor el haber rechazado al enemigo.

Nuestra infantería rechazó á los ingleses por medio de un contraataque, siempre que se presentó ó logró penetrar en nuestras líneas.

El enemigo se apoderó de Havrincourt.

Al atardecer, el enemigo lanzó de nuevo varios ataques entre Metuvert y Goucaucourt, que rechazamos.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Entre el Ailette y el Aisne, los combates de artillería fueron con intensidad solamente á ratos.

Hubo pequeños combates de infantería.

En la Champagne, tropas de asalto volvieron con prisioneros de las líneas enemigas en Le Mesnil.

Grupo Gallwitz.—Franceses y americanos

atacaron ayer el Arco de San Mihiel, cerca de la altura de Combres y al Sur y entre Cote Lorraine y el Mosela.

En espera de dicho ataque, preparamos los movimientos que tendían á evacuar el sector de dicho Arco en sus dos tangentes.

A consecuencia de esto no libramos un combate decisivo, limitándonos á llevar á cabo los movimientos preconcebidos.

El enemigo no logró impedir dichos movimientos.

Tropas francesas estacionadas en las alturas al Sur de dicho sector fueron rechazadas. La altura de Combres, que perdimos momentáneamente, fué recuperada por nuestras tropas de reserva.

Al sur de dicho punto, regimientos húngaros, por medio de un energético contraataque, y en unión de las tropas situadas entre el Mosela y el Mosela, aseguraron la evacuación de San Mihiel de las divisiones allí situadas.

Entre la Cote Lorraine y el Mosela, los enemigos ganaron terreno hacia Thiancourt. Tropas de reserva nuestras recogieron el empuje enemigo.

Al sudoeste de Thiauourt y al oeste del Mosela rechazamos al enemigo.

Durante la noche llevamos á cabo la desocupación del Arco, sin ser molestados por el enemigo.

Estamos situados en nuestras líneas, preparadas de antemano.

Grupo del duque de Albrecht.—A raíz de un avance propio en el Hartmannsvillerkopf cogimos un cierto número de prisioneros.

Otro parte inglés.—Toma del bosque de Holnon junto á San Quintín.

LONDRES 14.—Ayer se apoderaron las tropas inglesas del bosque de Holnon, obli-gando al enemigo á evacuar las localidades en donde ofrecía resistencia.

Más hacia el norte hemos avanzado nuestra línea hasta el este del pueblo de Jean-court, que ahora está en nuestro poder.

Durante la tarde una gran fuerza enemiga, auxiliada por una escuadrilla de aeroplanos que volaban á poca altura, atacaron nuestras nuevas posiciones de Havrincourt; pero fueron rechazadas con grandes pérdidas.

Frente á Mouyres se reunían masas de infantería enemiga para contraatacar; pero fueron dispersadas por el fuego de la artillería.

Un ataque posterior de los alemanes resultó completamente infructuoso, pues los pocos alemanes que llegaron á nuestras posiciones fueron muertos ó hechos prisioneros. Nuestras tropas avanzaron por la noche á oeste de Auchy, Lez, La Bissée.

Progresos franceses en la carretera de San Quintín.

PARIS 14.—Parte oficial de anoche: «Durante el día hemos progresado entre Savy y la carretera de San Quintín á Ham.

Al sur del Ailette hemos ampliado nuestras posiciones al norte de Nanteuil-la-Rosse.

Dos contraataques alemanes han sido rechazados en la región de Laffaux y de la granja de Moisy.»

El emplazamiento del cañón «Paris».

PARIS 14.—En el bosque de Corbie, linderos de Beaumont y de Cugny, se ha encontrado la plataforma de la última «grosse Bher-

ta instalada por los alemanes para disparar sobre la región parisina.

La posición situada en los linderos occidentales del bosque se compone de dos partes: el emplazamiento de la pieza real y el de la falsa pieza.

Uno y otro son idénticos y forman un foso en tres compartimentos que miden en el conjunto doce metros de longitud por dos de profundidad.

La pieza se colocaba sobre una plataforma circular encajada en el centro de simetría del centro del polígono.

Como detalle curioso hay que hacer notar que la falsa pieza estaba enmascarada y la verdadera no.

Estaba unida a una «espiga» de vía normal para el transporte del cañón, y entre los rai- les de esta vía normal corría una vía estrecha para las vagonetas de municiones.

Al lado de la pieza había abrigos fabricados con árboles huecos cubiertos de tierra y disimulados con ramaje que servían de refugio á los sirvientes de la pieza.

El cañón que disparaba no parece haber sido alcanzado por nuestros aviones; por el contrario, el emplazamiento disimulado presenta puntos de caída.

La lucha en Italia.

Éxito de varias acciones locales.

ROMA 14.—Parte italiana: «En el valle de Daone (Chiese), un fuerte destacamento italiano penetró en las posiciones enemigas de Prammagione, y después de aniquilar en una encarnizada lucha las patrullas que se hallaban en ella, regresó con los pocos supervivientes que quedaron como prisioneros.

En el valle de Lagarina, en la región norte de Grappa, y en la orilla izquierda del Piave central, nuestras patrullas infligieron pérdidas al enemigo por medio de sus incursiones y destruyeron sus obras de defensa, capturando 20 prisioneros.

Un destacamento de asalto enemigo que intentaba atacar nuestras líneas del monte Asolone fué prontamente contraatacado y rechazado, dejando prisioneros en nuestro poder.»

Luchas de patrullas.—Ataque rechazado.

VIENA 14.—En el frente del Tirolo ha habido en algunos puntos luchas de patrullas.

En el Asolone han rechazado sangrientamente nuestras tropas un nuevo ataque por sorpresa de los italianos.

En el frente del Piave se mantiene la actividad artillera.

En el frente ruso

La conquista de Jabarowsk por los aliados.—Retirada desastrosa de los bolcheviki.

TIEN-TSIN 14.—Comunica un parte oficial que en Jabarowsk se bate el enemigo en retirada con gran desorden; que se han recogido grandes cantidades de aprovisionamiento y que desertaron unos 1.000 hombres. La captura de Jabarowsk ha sido posible por la tenacidad y el valor de las fuerzas aliadas, que hicieron frente á un enemigo muy superior en número hasta tanto que llegaron los refuerzos japoneses.

Los turcos en Palestina.

VIENA 13.—Parte oficial. Radiograma de Pola:

«En la región costera aumentó la intensidad de la lucha.

En algunas partes sufren nuestras líneas vivo fuego de artillería y lanzaminas enemigas.

En las avanzadas ha habido encuentros de patrullas de exploración, cuyo resultado fué favorable para nosotros.

Al este de la línea férrea Ranech avanzó una de nuestras patrullas hasta las posiciones enemigas.

En el resto del frente ha habido escasa actividad artillera.

Un destacamento enemigo de exploración cayó al este del Jordán en una emboscada preparada por nosotros, sufriendo fuertes pérdidas.

Por lo demás, no hay nada nuevo.»

En Albania y Macedonia.

PARIS 14.—Parte oficial: Actividad de la lucha de artillería en todo el frente.

En la región del Struma y del Chzerna el enemigo ha intentado reconocimientos que han fracasado.

Las aviaciones francesa y británica han arrojado más de 400 kilogramos de explosivos en la región de Dimlikpu, Gradski y Serres.

VIENA 14.—Parte oficial. Radiograma de Pola:

Un ataque afortunado contra las lomas de Temorica nos puso en posesión de algunas partes de las posiciones enemigas.

Al margen de la guerra

El nuevo reclutamiento en Norte América.—Varios millonarios alistados.

LONDRES 14.—Ayer fué día de reclutamiento en los Estados Unidos. Todos los hombres de dieciocho á cuarenta y cinco años que no habían sido todavía alistados para el servicio nacional se presentaron en las oficinas de reclutamiento con objeto de ins-

cribir sus nombres. Entre ellos se hallaba John D. Rockefeller Junior, el hombre más rico de todos aquellos que son aptos para el servicio de las armas. Además de éste se alistaron también otros varios millonarios.

LA SITUACION POLITICA

CONSEJOS DE MINISTROS

Declaraciones importantes.

A las nueve terminó el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

La terminación de éste era esperada con verdadera expectación, pero su resultado, al menos el dado á conocer oficialmente, no respondió á aquellas esperanzas.

El Sr. Maura, al salir, manifestó que hoy se reunirán de nuevo á las cinco de la tarde, y que es probable que hagan alto en su labor el domingo para reanudarla el lunes.

El subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente nota oficial:

«El Consejo de ministros ha examinado diversas incidencias relacionadas con la adaptación de la ley y reglamento de Funcionarios, quedando pendiente para ser examinada y aprobada en uno de los últimos Consejos una disposición sobre estas materias.

Se han despachado varios expedientes de la Presidencia y de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta del informe del Consejo de Estado respecto al crédito para concesión de primas al aumento de superficie sembrada de trigo, habiendo acordado el Consejo que se presente á las Cortes el oportuno proyecto de ley, encargando al ministro de Abastecimientos que, teniendo en cuenta la urgencia del caso, dicte desde luego disposiciones encaminadas á formar la estadística indispensable, para que, una vez aprobadas por el Parlamento, puedan aplicarse las expresadas primas.»

Los ministros, sin duda alguna, querían, antes de entrar en el examen de asuntos de verdadera sustancia, despachar todos los papeles que tenían entre manos, y á eso se debe que dedicaran las cuatro horas que estuvieron reunidos á los temas que consigna la nota oficial.

También suponemos que hablarían de a cuestión sanitaria, que sin ser alarmante, ha motivado diversas disposiciones del ministro de la Gobernación.

Sábese que otro ministro ha recibido, con carácter particular, un telegrama de un ilustre doctor, á quien había encargado que fuera á la frontera para visitar á los enfermos, y éste asegura que se trata puramente de la gripe.

Hasta ahora se halla localizada en algunas poblaciones de la frontera francesa; pero naturalmente el Gobierno español desea evitar el contagio.

Declaraciones del Sr. Alba.

Anoche facilitó á los periodistas el Sr. Alba una nota oficial que dice así:

Después de dos semanas de total alejamiento de la política, sus cosas y sus hombres, me causa singular sorpresa la algarabía de comentarios, predicciones y fantasías que leo al poner el pie en la corte.

Respecto á mi actitud personal y á las combinaciones que se me atribuyen, de acuerdo con unos ú otros ministros del Gobierno, bastará decir que durante todo el tiempo de mi convalecencia no he comunicado con ninguno de aquéllos, excepción hecha del presidente del Consejo y del ministro de jornada.

Las declaraciones del Sr. García Prieto, que agradezco en todo lo que tienen de bondadosas para mí, heube de conocerlas leyendo los periódicos que las insertaron.

En cuanto al Sr. Cambó, no hemos cambiado entre nosotros sino algunos afectuosos telegramas relativos á mi salud.

El tema, pues, de la famosa conjura queda reducido á un mero ejercicio de imaginación de algunos periodistas afanosos de actualidades emocionantes ó al rescoldo, todavía vivo, de campañas electorales en que intervinó alguno de mis amigos.

Tan lejos estoy de los que me empujan á provocar la crisis, cosquilleando en ambiciones ó pasiones de otro género, lejos de mi espíritu, como de aquellos otros que bien hallados con el «statu quo» pretenderían que yo abandonase todos mis antecedentes, mis compromisos y mis convicciones cada día más arraigadas, con tal de no perturbar ni inquietar el curso normal de las cosas que á ellos tanto les satisface.

Desde el 21 de Marzo vengo procediendo, como lo he hecho siempre, con patriotismo sincero y con desinterés notorio, encerrado á veces en una reserva que no sé si, rectamente apreciada, puede parecer excusiva.

No me apartaré de esta línea de conducta hasta que llegue el momento de ofrecer al país cabal explicación de todo el actual período de gobierno.

Mientras eso no ocurra, convendría que, tanto los unos como los otros, no se adelantasen á los acontecimientos.

Después de esto—añadió el Sr. Alba—ya comprenderán ustedes que no tengo más que decir.

Manifestaciones del Sr. Dato. El ministro de jornada, hablando con los periodistas en San Sebastián y refiriéndose á la política, ha dicho que carecen de fundamento los rumores de crisis, y añadió que los que tal dicen se asemejan á los espectadores que en los toros piden «hule».

Después dijo: —En cuanto á que va á tratarse en uno de los próximos Consejos de ejecutar el acuerdo adoptado por el Gobierno en materia internacional, lo habrá dicho quien no esté enterado de que estos asuntos tienen su tramitación y el Gobierno, antes de publicar tales cosas, necesita adoptar acuerdos importantes.

Insisto en que semejantes suposiciones carecen de fundamento.

Propósitos del Sr. Cambó.

Cuanto se ocupan estos días en desentrañar las dificultades con que parece tropieza el Gobierno para llevar á feliz término el programa que acordara al constituirse el pasado mes de Marzo, coinciden en señalar al señor Cambó como uno de los más interesados en dar al traste con la unidad y aun con la vida del actual ministerio de notables.

Dícese, en efecto, que el Sr. Cambó desde que entró en el Gobierno ha perdido gran parte de la confianza y de la fuerza que tenía entre las huestes catalanistas y que interesándole más el conservar las fuerzas políticas de Cataluña que seguir en el Gobierno, quiere marcharse de éste.

Para mantener el fuego sagrado en sus huestes—gregan—irá dentro de pocos días á Barcelona, con motivo de un homenaje que se va á tributar á la memoria del Sr. Prat de la Riba, y pronunciará un discurso.

El Sr. Cambó necesita además halagar á la Mancomunidad y que ésta no muera.

El medio que ha ideado para lograrlo es que el Gobierno conceda á la Mancomunidad aquellas famosas delegaciones que tanto se discutieron dentro y fuera del Parlamento.

¿Forma en que el Sr. Cambó pretende arrancar al Gobierno, y luego al Parlamento, las referidas delegaciones? Pues de soslayo de trasmanos, por medio del presupuesto extraordinario de Fomento.

El Sr. Cambó, en uno de los últimos Consejos celebrados en Madrid, antes, naturalmente de la nueva serie que dió ayer comienzo, expuso su propósito de conceder las delegaciones. Los ministros no quisieron darse por enterados, pero no ocultaron después su oposición resuelta á lo que pretende el señor Cambó.

Este no ha vuelto á hablar de la cuestión, porque, sin duda, espera para insistir en ella á que se trate en Consejo de los futuros Presupuestos.

Si es cierto, como se asegura que el señor Cambó quiere abandonar el Ministerio por no perder sus fuerzas en Cataluña, hará seguramente cuestión de gabinete lo de las delegaciones, para caer con una gran bandera ante los catalanistas.

Compañía Trasatlántica.

El vapor correo «Alfonso XII», cuya salida para Cuba está anunciada para el día 21 del corriente mes de La Coruña, la efectuará el día 22, haciéndolo de los demás puertos en las mismas fechas anunciadas, ó sean el 19 de Santander y el 20 de Gijón.

El vapor «Antonio López» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, para Filipinas, el día 22 del corriente de Barcelona, y el 26 de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «C. López y López», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York y Habana, admitiendo carga y emigrantes.

El vapor «P. de Sotruégui», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 23 del corriente mes, de Valencia el 24, de Almería el 25, de Málaga e 26 y de Cádiz el 28, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico y demás puertos de la línea de Venezuela Colombia.

La salud pública.

Estragos de la gripe.

ALICANTE 14.—Hoy marchado al poblado de San Felipe Neri el inspector provincial de Sanidad, quien ha comprobado la existencia de un número considerable de atacados á causa de pauladismo, latente en aquel sitio, á consecuencia de la mala calidad del agua.

Además, la dolencia arraiga en los organismos debilitados por una alimentación escasa, y las funciones soa numerosas.

No ha sido comprobado el rumor de que la enfermedad la hayan importado unos obreros que hace poco regresaron de Francia enfermos, y que fallecieron.

También se recibió otro telegrama urgente de Pego en el Gobierno civil. En dicho despacho se anuncia la extensión de la epidemia gripal, aparecida con caracteres típicos.

Hay más de 700 atacados, entre ellos cuatro médicos.

Un despacho posterior daba cuenta de la muerte de uno de los médicos atacados.

El inspector de Sanidad, en unión de un forense, marchó á Pego, y lleva vacuna antitífica.

Reunidos todos los facultativos de la capital, acordaron estar dispuestos para la partida si fuese preciso.

El gobernador telegrafió á diez pueblos próximos á Pego ordenando que envíen á los médicos titulares, ó á los libres, siempre que no queden desatendidos los respectivos servicios.

También dispuso la autoridad civil la permanencia del servicio telegráfico con objeto de facilitar las comunicaciones con Pego.

CARTAGENA 14.—Resurge la epidemia gripal. En el hospital Militar ingresaron hoy enfermos muchos de los reclutas últimamente incorporados.

Las autoridades han convocado á la Junta local de Sanidad.

ALMERIA 14.—En Purchena se sabe por informes particulares que son muchos los atacados por la infección gripal.

Se han registrado varias defunciones.

EN LOS IMPERIOS CENTRALES

Anhelos de paz.

Un discurso del v. cecanciller alemán. Alemania se muestra transigente.

Basilea 14.—El v. cecanciller imperial von Payer acaba de pronunciar un gran discurso político en la ciudad de Stuttgart.

Ante todo ha reconocido la depresión moral que actualmente se deja sentir en Alemania y que él atribuye á la prolongación de la guerra.

Alemania, según él, no quiere hacer conquistas y sólo pide el «statu quo ante bellum».

En el este—declaró—hemos hecho la paz, y la paz continuará que les plazca ó no á nuestros enemigos.

Por lo demás, la situación territorial de vanguardia puede ser restablecida en todos sus puntos.

La condición previa para nosotros y nuestros aliados, es la de que nosotros volvamos á recuperar todos os territorios que poseíamos en 1914.

Alemania debe en primer término recobrar todas sus colonias, lo cual no implica el que se prohíba pensar en cambios, por razones de oportunidad.

1.º «Bélgica evacuada sin reservas». Nosotros los alemanes podemos, desde que la paz sea firmada, evacuar los territorios ocupados.

Nosotros podemos—pero si las cosas llegan hasta ahí—, evacuar Bélgica.

Nosotros y nuestros aliados estamos de nuevo en posesión de lo que nos pertenecía y estamos seguros que ningún otro país no se encontrará en una situación tan privilegiada como nosotros en ese respecto.

Entonces será devuelta también Bélgica, y creo poder decirlo, sin que le sean impuestas cargas y sin reservas.

No será para nosotros cuestión de pagar, sino de saber si debemos recibir indemnizaciones por los daños y perjuicios que se nos han causado.

2.º «Nada de indemnizaciones de guerra». Tenemos fundamento para creer, y estamos hasta convencidos que, habiendo sido atacados sin que seamos culpables, tenemos derecho á una determinada indemnización; pero continuar la guerra hasta entonces nos costaría enormes sacrificios que el dinero no los podría pagar.

Reflexionando de un modo razonable, nosotros renunciaríamos más que nada á hacer triunfar esta idea; pero en una situación militar favorable, sin hablar del peligro que eso haría correr á la paz futura (peligro que resultaría inevitablemente de la imposición violenta de una indemnización), á pesar de todos los tratados de paz habrá aún un rico contenido positivo.

3.º «La sociedad de naciones y el desarme general.»

Los pueblos—continuó diciendo von Payer—requieren una protección contra las miseria de la guerra.

Piden la Sociedad de naciones, tribunales de arbitraje internacionales y un acuerdo sobre el desarme general.

Ninguna de esas peticiones chocará con la oposición del Imperio alemán.

Nosotros estamos bien prestos á colaborar en la realización de ese programa.

La idea de la organización de una Liga de las naciones nos era ya familiar en el momento en que Inglaterra y Francia no pensaban sino en oprimir abiertamente á los pueblos extranjeros.

Pero lo que nosotros concebimos es una verdadera Liga de las naciones englobando todas aquellas que deseen ser protegidas con iguales derechos y deberes.

Una jurisdicción de arbitraje, hasta internacional, no tendría para nosotros nada de nuevo.

Nosotros todos queremos un acuerdo sobre el desarme; pero en reciprocidad y deseamos extenderle á las fuerzas navales y no limitarnos solamente á las fuerzas terrestres.

Yendo hasta más lejos aún en este orden de ideas, nosotros pediríamos en las negociaciones la libertad de los mares, de los estrechos, de los puertos abiertos, etc., y de las posesiones de más allá de los mares; y si se negociase á este propósito los derechos de las pequeñas naciones y de las minorías nacionales de ciertos Estados, aceptaríamos agradecidos acuerdos internacionales que asegurasen la liberación de los pueblos sometidos á Inglaterra.»

Von Payer terminó declarando que una paz de inteligencia no tendría nada de humillante para Alemania; ella no provocaría tampoco para ella un período de miseria.

Alemania quiere vivir bajo un pie de igualdad con los demás pueblos, pero en tanto los enemigos no muestren más que una veleidad de paz no hay más que una cosa á hacer: combatir hasta que ellos vean que es inútil continuar este funesto combate.»

Lo que dice la Prensa inglesa.

LONDRES 14.—«The Times» hace el siguiente comentario del discurso del Emperador Guillermo:

«El Kaiser empleó abundantes frases en su arenga imperial; pero la vehemencia de sus exhortaciones á que no haya miedo, no hace mas que revelar violentas convicciones.

Su discurso revela una nerviosidad profunda que confina con el enloquecimiento.»

El «Daily Chronicle» dice:

A pesar de todas las declaraciones actuales sobre su amor á la paz, Guillermo II, como se sabe, fué uno de los pocos hombres de Europa que hubieran podido impedir que la guerra estallase.

Su parte de responsabilidad en la catástrofe más grande que jamás haya azotado al planeta es muy grande, y será necesario que se presente ante el Tribunal de Dios, y no sólo ante ese Tribunal.»

Llegada del «Buenos Aires».

Lo que cuentan los pasajeros

CADIZ 13.—Pasajeros llegados hoy en el correo «Buenos Aires», procedentes de Nueva York, cuentan lo siguiente:

«El número de soldados americanos enviados á Francia en Agosto fué superior al total de 290.000 enviados en el mes de Julio.

En un puerto americano vieron cinco enormes transportes, por cuyas escalas subían constantemente soldados. El buque mayor era de 30.000 toneladas, que hace años era alemán.

En los muelles había infinidad de camiones abrotados de víveres y municiones para el ejército.

Se ha resuelto el problema de aprovechar todo lo posible la cabida de los buques. Las balas de ropa son prensadas, y se emplean cajas cuadradas para aprovechar mejor el sitio.

Las legumbres secas reducen el volumen á la décima parte.

Se han quitado de los barcos el decorado y todos los demás objetos sin utilidad, aprovechándose hasta los rincones para instalar camas para las tropas.

Los transportes se salen silenciosos, sin vitores ni músicas, y en seguí la otros buques atracan en su lugar. Esto su ede diariamente, pues llegan á los puertos de embarque miles de soldados de todas partes de los Estados Unidos. Antes que finalice el año habrá dos millones de soldados americanos en Francia.

Durante la última semana se votaron 19 buques de acero y 10 de madera, sumando el total de buques lanzados al mar, hasta la fecha, 535, con 2.923.973 toneladas. Cuando estén todos los barcos terminados, habrá en los puertos de desembarco de tropas americanas en Francia 116 almacenes de 17 metros de ancho por 170 de largo cada uno, en donde podrán almacenarse víveres para alimentar un millón de hombres durante cuarenta y cinco días. Diariamente se terminan tres, que en seguida son abarrotados de provisiones.

Ya hay 4.500 hombres empleados en la construcción de cazatorpederos.

El «Ward» fué construido y puesto en servicio en setenta días, lo que constituye un «record» mundial.

Los Estados Unidos hicieron un nuevo préstamo á Inglaterra de 400 millones de dólares, ascendiendo el total prestado á 3.725 millones de dólares.

La producción de carbón durante la semana que terminó el 24 de Agosto, fué superior en 166.000 toneladas á la de la semana anterior.

La producción total fué de 1.766.016 toneladas.

Los negros de los Estados Unidos, á pesar de que hace poco más de cincuenta años se acudieron su esclavitud, demostraron su patriotismo igual que otros americanos, por regla general pobres, pues han contribuido con grandes sumas á los grandes empréstitos.

Todos ellos han demostrado su patriotismo. Hay 15.700 soldados negros en el ejército americano, que han demostrado gran heroísmo en el frente de batalla.

La oficina del Seguro de guerra, establecida por el Gobierno á fin de que los soldados puedan asegurar sus vidas contra el riesgo de guerra, tiene un trabajo abrumador.

Hay más de diez mil empleados, que manejan más de veintisiete millones de dólares.

El pago de indemnizaciones por muerte ó heridas asciende á cinco millones de dólares. Cada hombre puede asegurarse en 10.000 dólares.

El veredicto del Tribunal encargado de depurar los hechos del torpedeamiento del «Lusitania» declara culpable al comandante del submarino y afirma que cuando se discutan las condiciones de paz, Alemania será obligada á una reparación.

La Prensa del país aplaude la sentencia.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VE GUILLAS, CLAVEL, 13.

Las Diputaciones vascas en Miramar.

SANTANDER 13.—Hoy estuvieron en el palacio de Miramar las Comisiones de las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Navarra y Guipúzcoa, formadas por los señores marqués de Valdespina, Lafitte, Oñeta, Pérez Arregui, Urgoiti, Santos, Rezoa, Zulaica y Zabala, la primera; Aldama, Forcada y Retana, la segunda; Sola e Ibarra, la tercera, y Barban Guelbelzu y Badara, la última.

El Rey habló con los comisionados breves instantes sobre diferentes asuntos, y después, el Sr. Oñeta expuso al monarca las aspiraciones del país en materia económica, haciendo constar que las Diputaciones representadas estaban dispuestas a llegar a una fórmula de arreglo.

Don Alfonso escuchó con mucha atención a los comisionados, y prometió interesarse por sus peticiones. Estos han manifestado que, por la tarde, facilitarán una nota oficiosa relatando la entrevista con el Rey.

Después de la visita, la Diputación de Guipúzcoa obsequió con un almuerzo a sus compañeros de las demás Corporaciones.

Como es de ver por la expresada referencia, la entrevista de las Diputaciones con el Rey ha tenido este año, además del carácter de un acto de cortesía para el jefe de Estado, otra significación: los representantes de las Diputaciones expusieron al Rey las aspiraciones del país en cuanto se refiere a la materia económica concertada.

Son bien terminantes: hay una disposición ministerial que, de aplicarse como se pretende, a los bancos vascos, quitará todo su valor al concierto económico pactado.

Quejas de los pescaderos

La pesca en las costas del Algarbe.

Los armadores de vapores pesqueros de Huelva, Ayamonte e Isla Cristina, que llegaron ayer a Madrid, visitaron en seguida al jefe del Gobierno para exponerle la necesidad en que se encuentran de paralizar sus industrias, si no son atendidas sus indicaciones; porque, teniendo necesidad en muchas ocasiones de ir los vapores a las costas del Algarbe, de Portugal, donde han pescado siempre por fuera de la línea de tres millas de la costa, que es el límite de la soberanía portuguesa en las aguas del mar, los pescaderos portugueses los apresan arbitrariamente y los conducen al puerto de Laro, haciéndoles perder días de pesca y produciéndoles un perjuicio que, en el último mes, no ha sido inferior a un millón de pesetas.

También visitaron al ministro de Marina, de quien solicitaron, como del Sr. Maura, que a los vapores pesqueros acompañen guardapescas de la Marina de guerra.

El presidente del Consejo y el general Miranda les ofrecieron poner de su parte cuanto fuera menester para evitar nuevos atropellos y para hacer efectivo el derecho de pesca a tres millas frente a las costas del sur de Portugal, recabando a la vez de los armadores su conformidad para que los vapores sardineros portugueses puedan, en reciprocidad, pescar a tres millas de la costa española, cuya conformidad fué otorgada unánimemente.

Los comisionados visitarán en días sucesivos a los ministros de Fomento, Abastecimientos y Estado.

NOTAS POLITICAS

En Gobernación.

Este mediodía ha manifestado el subsecretario de Gobernación a los periodistas que no había noticias de agravación de la gripe. Únicamente había la novedad en esto de que en el pueblo de Apies de Huesca había invadido la epidemia a unos cien vecinos y de estos dos graves.

También dijo el Sr. Rusado que en Almodóvar (Ciudad Real) había ocurrido una reyerta entre obreros, uno de los cuales resultó herido. En un principio se creyó que había sido por cuestiones de trabajo y luego se supo que fué por causa del juego.

Por último, dijo que el Sr. D. To regresará a Madrid mañana domingo.

Rumores de crisis.

Al última hora siguen circulando rumores

cada vez más persistentes de crisis, por desavenencias entre algunos de los ministros. Dicese que el Sr. Cambó hará cuestión de gabinete lo de las delegaciones y que a ello se siguen oponiendo sus compañeros de Gobierno, hasta el punto de que el propio señor Maura ha manifestado, hablando con algunos de sus intimos, que de ningún modo puede acceder a lo que solicitan del Gobierno los Sres. Cambó y Ventosa.

También se asegura que este último comienza a sentir el peso de la justificada campaña que contra su gestión como ministro de Abastecimientos hace la Prensa en general.

A la hora de cerrar esta edición parecía que se acentuaba la creencia de que la dimisión del Sr. Ventosa era inminente.

LEY ORGANICA MILITAR Guardia civil y Carabineros

El Real decreto que publica la «Gaceta» aclarando los preceptos de la expresada ley que han de aplicarse a los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros, dice así:

«Artículo 1.º Los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros se remontarán, con arreglo al inciso i) de la base séptima, en un depósito central, aumentando a un noveno la gratificación de remonta en la Península, Baleares y Canarias y rebajando a un séptimo la señalada para África.

Art. 2.º El apartado primero de la base octava, «Beneficios para el pase a la reserva o retiro», es aplicable en toda su integridad a ambos Cuerpos.

Art. 3.º Según el segundo apartado de la misma base, «Ayudantes», a los directores generales de la Guardia civil y Carabineros les corresponderán tres ayudantes; a los generales secretarios de las Direcciones un ayudante, y a los generales de brigada, otro, todos ellos de los Cuerpos respectivos, y de los empleos de teniente coronel y comandante para los tenientes generales y generales de división, y de comandante para los de brigada, siendo aplicables a estos destinos los incisos a) y e) de dicho apartado y base.

Art. 4.º También se aplicarán a ambos Cuerpos: los incisos f) a) y k) al m) del concepto, «Situación de generales, jefes y oficiales de la base octava»; los incisos h) y o) comprendidos bajo el epígrafe «Plantillas», de la misma base, formando parte del Estado Mayor General del Ejército los generales a) que los mismos se refieren; el párrafo primero del inciso d) del concepto primero de la base novena, «Categorías», y todo el apartado segundo de la misma, «A-censos»; la base décima íntegra, «Recompensas», y los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la base undécima, «Sueldos, haberes y devengos», así como la base adicional.»

Información de Marina

Firma de S. M.

Han sido firmados por S. M. los decretos siguientes:

Nombrando al contraalmirante D. Manuel Pasquín y Reinoso jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

Propuesta de ascenso del teniente de navío D. José María Martín Peña.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Barcelona al capitán de navío, de la escala de tierra, D. Antonio del Castillo y Romero.

Resoluciones de personal.

Cuerpo general.—Nómbrese segundo comandante de la estación torpedista de Cartagena al teniente de navío D. Julio Ochoa la Torre.

—Destínese a la escuadra de instrucción al teniente de navío D. Francisco Vázquez.

Infantería de Marina.—Destínese al primer batallón del regimiento expedicionario al teniente coronel D. Juan Ros Ramírez.

—Ídem al primer batallón del mismo regimiento, como segundo jefe y jefe del Detall, respectivamente, a los comandantes D. Rafael Candom y D. Arturo Caños.

—Ídem al segundo batallón del mismo regimiento, como segundo jefe y jefe del Detall, respectivamente, a los comandantes D. José Silva y D. Rafael Barrionuevo.

—Ídem jefe del Detall del segundo batallón del primer regimiento al comandante D. Ramón Pery.

—Ídem jefe del Detall del primer batallón del tercer regimiento al comandante D. Rafael O'Felan.

—Ídem a eventualidades en Ferrol al comandante D. Jesús Carro.

Artes de pesca.—Autorízase la pesca con el arte del «bou» en aguas de Barcelona desde 1.º de Septiembre, y sólo durante el año actual.

LOS TEATROS

REINA VICTORIA.—Inauguración

Con el estreno de «Los tregres maridos de M. ximé» se inauguró ayer la temporada en el coliseo de la Carrera de San Jerónimo.

El público llenó todas las localidades del teatro, pero rindiendo culto a la verdad hemos de manifestar que no salió satisfecho de la primera función de la temporada, porque la ópera es de lo peorcito que hemos visto, sin tener relieve de ninguna clase la partitura.

Es lástima que un teatro que siempre ha gozado del favor del público precisamente por lo bien que la empresa ha procurado servir a su concurrencia en años anteriores, este año haya comenzado con tan malos auspicios, pues podía haber elegido cualquiera de las obras de éxito del último invierno.

El público protestó en el segundo acto con justicia, y al caer el telón en el tercer acto se dividieron los pareceres de la concurrencia pagana y de la «claque», predominando la opinión de que la, como era natural.

Decididamente, no se puede abusar... MAQUIAVELO

Notas de Guerra

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería don Alonso Arca, D. Aureliano Fantova y D. José Reyes, y a los tenientes D. Jorge Gil y don Ramón Arcano.

Destinos.

Destínase al Consejo Supremo para desempeñar el cargo de ayudante fiscal, al teniente coronel de Infantería D. Fernando Martín y Peña, y se confirma el destino en el Estado Mayor Central al comandante de Infantería, ascendido, D. Victoriano Casajús.

Reserva.

Se concede al coronel en situación de reserva D. Ramón Díaz Gómez, los beneficios del apartado 1.º de la base octava de la ley de 27 de Junio último, y el empleo de teniente coronel de la reserva al comandante don Juan Rivera.

ULTIMA HORA

La zarina vive.

COPENHAGUE 14.—Según el «Folk Dagblatt», Chicherin ha desmentido los rumores que circularon respecto a la muerte de la ex Zarina y de sus hijas.—Radio.

Cambio de mensajes.

PARIS 14.—Daniel, ministro de Marina de los Estados Unidos ha dirigido a Leygues un mensaje en que expresa su satisfacción por la mejora introducida en las comunicaciones por la estación radiotelegráfica de Annapolis, cuya construcción terminó ayer.

Declara que Francia y Norteamérica están cada día más estrechamente unidas por el coraje, el espíritu y la potencia militar de los hombres que combaten juntos, por tierra y por mar, para la consecución del mismo fin de la victoria en la guerra del Derecho y para la salud de la Humanidad.

Leygues ha contestado diciendo: «Me siento dichoso de que el primer mensaje dirigido por la vía Annapolis sea el mensaje de la victoria.—Radio.

Diplomáticos detenidos.

ESTOCOLMO 14.—El cónsul general Grenard, el general Lavergne y una docena de empleados diplomáticos aliados, están en el Consulado de Suecia en Moscú, y las conferencias para obtener su partida continúan.

Los bolcheviks aceptan la salida de Rusia del general Lavergne y de los oficiales franceses.

Los cónsules aliados quedarán autorizados para partir desde el momento en que se proceda de igual forma con Litvinoff.

Declaraciones del Canciller.

COPENHAGUE 14.—Hertling ha recibido en audiencia a los delegados de las asociaciones obreras. Declaró que el Gobierno y los jefes militares desean la paz.

A pesar de haberse rehusado las ofertas de paz alemanas y del «chauvinismo» violento de la prensa enemiga, está convencido de que la paz está más próxima de lo que generalmente se supone.

El canciller declaró unir su suerte al sufragio universal.

Tan pronto como esté convencido de la imposibilidad de un acuerdo con el Senado disolverá el Reichstag.—Radio.

Kuropatkin detenido

AMSTERDAM 14.—Kuropatkin ha sido detenido en Petrogrado, bajo pretexto de haber

tomado participación en la conspiración inglesa contra los bolcheviks.—Radio.

Un complot en Portugal.

LISBOA 14.—Las investigaciones de la policía para descubrir a los comprometidos en el complot de Almada contra el Gobierno, han sido coronadas por el éxito. Ha sido detenido el Comité en el momento en que se hallaba reunido en Lisboa, en una casa de la calle de Mag'dalena.

El Comité tenía ramificaciones, entre otros puntos, en el sur del país, siendo su misión la de distribuir armas y alguna artillería que se destinaria a bombardear Lisboa desde Almada, en la izquierda del Tajo.

La fecha de la revolución estaba marcada para el día 15, en que la Unión general de Trabajadores preparaba «meetings» en distintos puntos del país, sobre las subsistencias.

Con este motivo, el Gobierno suspendió los mítines anunciados para evitar la alteración del orden público, lo que hizo fracasar el complot.—Radio.

Gamunificado francés.

PARIS 15.—Parte oficial francés: «Nada nuevo que señalar en todo el frente francés.—Radio.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.

Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 a 13.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1 y de 17 y media, a 20 y media y los domingos de 10 a 12.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.

Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 a 14.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 a 12.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14 y los domingos de 10 a 12.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45 de 9 a 15, y los domingos de 11 a 13.

Academia Española, de 9 a 13.

Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 a 18 y los domingos de 10 a 13.

Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Phonola

alemana con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS. Calle 13.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil. Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática. De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimientales.

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23. MADRID

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Gran saldo de calzado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 11 Día 12

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	51 30
» E de 25.000.....	77 10	78 05
» D de 12.500.....	77 10	79 15
» C de 5.000.....	78 60	79 90
» B de 2.500.....	78 60	80 00
» A de 500.....	78 60	79 90
» G y H de 100 y 200.....	78 00	77 85
En diferentes series.....	75 15	79 00
Fin corriente.....	00 00	78 75
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88 00
» E de 12.000.....	85 00	89 00
» D de 6.000.....	09 00	87 30
» C de 4.000.....	00 00	87 35
» B de 2.000.....	86 60	87 40
» A de 1.000.....	86 60	88 00
» G. y H. de 100 y 200.....	86 50	88 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
D de 12.500.....	00 00	00 00
C de 5.000.....	86 00	00 00
B de 2.500.....	88 25	86 00
A de 500.....	88 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	06 00
» E de 25.000.....	00 00	04 00
» D de 12.500.....	00 00	06 20
» C de 5.000.....	95 75	06 70
» B de 2.500.....	00 00	06 90
» A de 500.....	97 00	06 00
En diferentes series.....	00 00	07 05

4 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	90 00
» E de 25.000.....	00 00	02 55
» D de 12.500.....	94 25	94 60
» C de 5.000.....	94 20	94 55
» B de 2.500.....	94 20	94 50
» A de 500.....	94 20	94 60

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....	104 00	101 00
B.....	000 00	101 00

Ayuntamiento de Madrid

Resultas.....	91 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	93 50
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	98 50	276 00
Acciones del Banco de España.....	498 00	529 00
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España.....	00 00	16 00
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	195 00	203 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	00 00	00 00
Central Mexicano.....	00 00	19 90
Azucareras preferentes.....	00 00	91 25
Idem ordinarias.....	00 00	40 50
Idem obligaciones.....	80 00	00 00

Ferrocarriles.

M. & Z. y Alicante (acciones).....	00 00	307 00
Idem id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

Paris a la vista, billetes.....	73 50	66 75
Londres, a la vista.....	19 88	18 08
Dollars.....	00 00	17 40
Marcos.....	00 00	3 52
Liras.....	00 00	00 00
Reis.....	00 00	2 22

Puntos donde se expenden sellos de ahorro

Caja Central (nuevo edificio de Correos calle de Alcalá; Dirección general de Correos, calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Paz; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1. Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Recoletos, 14, y en los sucursales de las calles de Jorge Juan, 20 y 22; López de Hoyos, 17 (Prosperidad); Gloria; los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco s. General Oa. 8

Gr... surtido en toda clase de aparatos litográficos.—VEGUILLAS. Calle 13.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admit

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
Artículos de goma para cirugía é Higienic.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Gibarresa.

Escopetas finas de
Gaza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Elbar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA de 7.500 id.
CACIZ de 7.500 id.
VALBANERA de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir YOST Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C^a
Consignatarios de Embarque, Aduanas y Trámites
CADIZ (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austescati-Perfusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER